

337167



227

MEMORIA DESCRIPTIVA
PARA SOLICITAR
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años
por " APARATO APLASTADOR DE HIGOS SECOS "

A nombre de:

Don Antonio MUÑOZ TOLEDANO, Don Luis MUÑOZ
TOLEDANO y Don Rafael MUÑOZ TOLEDANO, de nacio-
nalidad española.

Domiciliados en:

PUENTE GENIL (Córdoba) c/ D. Gonzalo nº 36.

=====

El objeto de la presente solicitud de patente
de invención, se refiere a un aparato aplastador de higos,
secos, para su conservación en envases, que aporta una inno-
vación esencial y posibilita conseguir las siguientes venta-
5 jas sobre lo actualmente conocido:

337 167

22



a.- Funciona automáticamente y de manera continua

b.- Produce un aplastado suficiente sin deterioro de la fruta.

c.- Se consigue el grueso prefijado conveniente, con gran regularidad y facilidad.

El aparato que se preconiza viene representado, en una forma de realización, en la adjunta hoja de planos.

Como puede apreciarse, comprende este aparato, una bancada (1) en la que sobre rodillos (2) rueda una banda transportadora (3) tendente a llevar el fruto hacia el dispositivo aplastador compuesto por el rodillo (4) susceptible de desplazamiento vertical mandado por los husillos (5) y (6).

El movimiento de cinta y rodillo aplastador se logra mediante un electromotor (7), situado en la parte inferior, el cual, por intermedio de una transmisión reductora de velocidad (8), acciona a la polea (9) en cuyo eje va un piñón (10) que, por transmisión a cadena (11), acciona a dos ruedas dentadas (12) y (13) caladas, respectivamente, al eje del rodillo de arrastre de la cinta y al eje del rodillo presor.

El tensado de la cinta se consigue mediante el dispositivo de husillo (14).

Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de toda clase de modificaciones de detalle, en tanto que estas no alteraren su fundamento.

-:- N O T A -:-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención en España, por veinte años son los siguientes:

337167

22



1º.- Aparato aplastador de higos secos, caracterizado porque consta de una bancada en la que, sobre rodillos, rueda una banda transportadora a cuyo final va un dispositivo aplastador compuesto por un rodillo superior, desplazable verticalmente por mecanismos de husillo u cuyo desplazamiento posibilita regular el grueso, estando accionados los movimientos de manera sincrónica desde un electromotor montado en la citada bancada.

2º.- Aparato aplastador de higos secos, según reivindicación anterior, caracterizado porque el accionamiento se realiza desde el electromotor a través de una transmisión reductora, hasta un eje en el que va un piñón desde el que, mediante cadena, se acciona a dos ruedas dentadas, una calada en el eje del rodillo de arrastre de la cinta y otra calada al eje del rodillo de presión, yendo la transmisión debidamente protegida.

3º.- Aparato aplastador de higos secos, según reivindicación primera, caracterizado porque posee dispositivo tensor de la cinta.

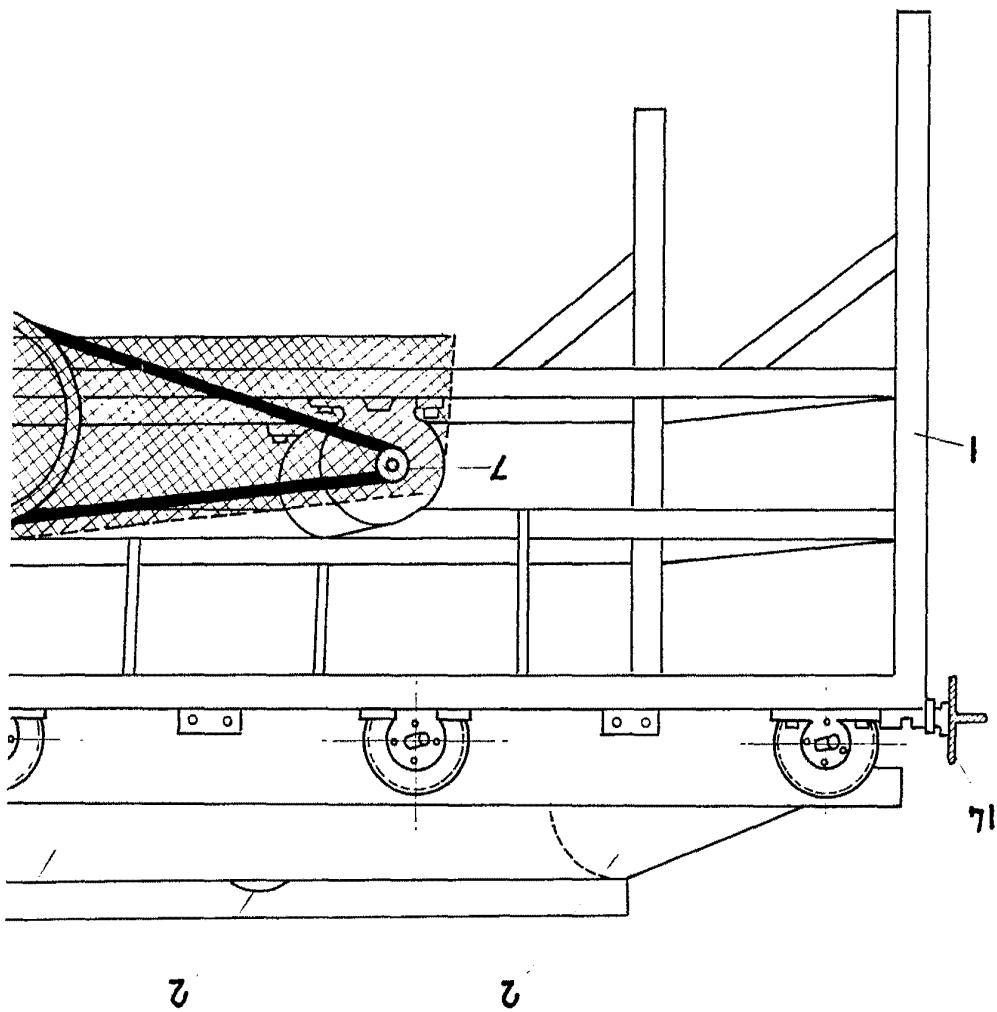
4º.- " APARATO APLASTADOR DE HIGOS SECOS "

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado, representado en el dibujo que se acompaña.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 22 de Febrero de 1.967

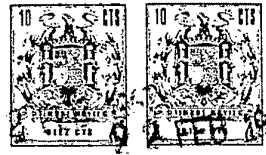
ESCALA VARIABLE



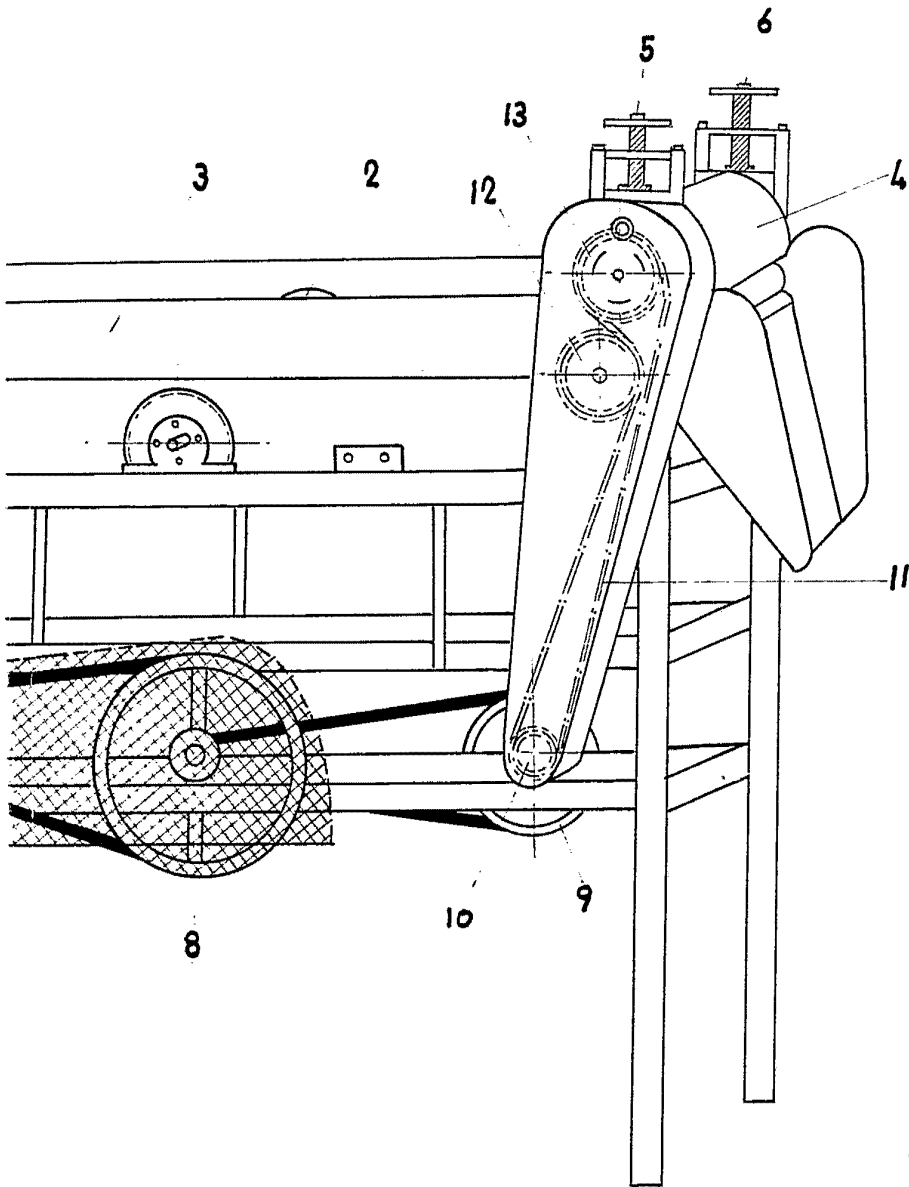
167

D. ANTONIO, D. LUIS Y D. RAFAEL MUNOZ TOLEDANO

Hoja única



67



2 FEB 1967